

Buscar



13

## Generales del Consultor

CERRAR

<b>Nombre:</b> DEGRACIA MORALES HERIBERTO	<b>Nacionalidad:</b> PANAMEÑO	<b>CÉDULA:</b> 8-761-83
<b>Estado:</b> ACTUALIZADO	<b>Título:</b> ING EN MANEJO DE CUENCAS Y AMBIENTE	<b>E-mail:</b> HERY161182.HD@GMAIL.COM
<b>No. Resolución:</b> DEIA-IRC-051-2019	<b>Teléfonos:</b> MÓVIL : 66730905	<b>Estado:</b> ACTUALIZADO

**Dirección:****Empresa**

Categoría	Estatus	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
TOTAL		0	0	0	0	0	0

REPUBLICA DE PANAMÁ  
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE  
AMBIENTE



DIRECCION DE EVALUACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL  
Consulta Lista de Consultores

Status	Provincia	Persona	Letra	Ordenado por	
Actualizado	<input type="button" value="▼"/>	<input type="button" value="▼"/>	<input type="button" value="▼"/>	Nombre	<input type="button" value="Buscar"/> Cerrar
Total de Consultores Encontrados 484					
OBRAS, S.A.	015-24	203-2986	EDUARDO GUERRERO COLL	ngonzalez@proyecto.es;asantana@proyecto.es	J
PUGA, YENVIEE DOMENICA	IRC-008-09	056-7571; 6747-9435		yenviee@hotmail.com; protecmapanama@hotmail.com	N
QUIEL BEITA PAOLA RULLELY	DEIA-IRC-007-20	62343445		paocuile22@hotmail.com	N
QUIEL ORTIZ, ISSAC	IRC-000-08	6870-6582; 8600-5288		isaacquiel03@hotmail.com	N
QUIJADA BARRAZA, LUIS ALBERTO	IAR-051-08	286-1231; 0469-0524		luisquijada@hotmail.com	N
QUINTERO BARRIOS, ROY ELECER	IRC-009-09	221-3754; 6655-7474		roly1502@gmail.com	N
QUINTERO CEDEÑO ALEJANDRO ISAIAS	DEIA-IRC-006-22	6813-0112		asquiertero1002@gmail.com	N
QUINTERO YANGÜEZ, ALBERTO ANTONIO	IRC-031-09	284-7702; 775-0301; 0781-2939		albertoantonioqui@hotmail.com	N
RAMOS ARAUZ DIOMELISA DEL CARMEN	DEIA-IRC-103-22	6430-7444		diomelisa_10@hotmail.es	N
RAMOS MURILLO, AZARIA NALLELY	DEIA-IRC-013-21	6443-4319		azaria_anrm3@gmail.com	N
RAMOS RODRÍGUEZ CHIARA MARÍA	DEIA-IRC-009-25	6387-0006		ambientesysiso_stasy@gmail.com	N
REYES RODRIGUEZ MARIELA	DEIA-IRC-049-24	6643-3708		danismar_24@hotmail.com	N
RINCON CALVO, JOSE ISAAC	DEIA-IRC-042-20	3925748; 6691-6741; 8859-5937		bioecologicasly@gmail.com	N
RIOS MEYER, PAMELA ALEJANDRA	IRC-016-05	392-5703; 6675-5297		priosmeyer@hotmail.com; camsapanama@gmail.com	N
RIVAS VÁSQUEZ, CARLOS ALBERTO	IRC-004-09	317-6542; 6614-5323		crivasv@hotmail.com; carlosrivas@cwpanama.net	N
RODRIGUEZ FONSECA, JESÚS	DEIA-IRC-	6643-4319			

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FORMULARIO EIA-1607

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
ALBERTO QUINTERO	IRC-031-2009		✓		
HERIBERTO DE GRACIA	IRC-051-2019		✓		
<b>ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:</b>					
" LOCALES COMERCIALES MAREASA"					Categoría: I
<b>PROMOTOR</b>					
INMOVILIARIA ALVARADO TOVAR, S.A.					
<b>APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA</b>					
Nombre: JORGE GUSTAVO ALVARADO MARIN			Cédula: N-4-71-837		

Departamento de Gestión de EIA  
Gestor Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	NICANOR PINZON
Firma	
Fecha de Verificación	13/06/2025

Departamento de Evaluación  
Evaluador Técnico (Solicitante de la verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Solicitud	

David, Vía Red Gray  
Provincia de Chiriquí  
Tel.: (507) 500-0922

DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI  
SECCIÓN DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

16

FORMULARIO DE RECEPCIÓN DE EsIA - CAT. I  
D.E. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023 y D.E. 2 DE 27 MARZO DE 2024PROYECTO: Llocal Comercials MarcaPROMOTOR: Immobiliaria Alvarado Toray S.R.L.CATEGORÍA: IFECHA DE ENTRADA: DÍA    MES    AÑO   

	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	Art. 55. D.E. 1 de 1 de marzo de 2023. Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental Notariada, dirigida al director de evaluación de impacto ambiental o director regional, firmada por la persona natural o en el caso que aplique por el representante legal de la persona jurídica. dicha solicitud deberá contener:  1. Domicilio detallado donde recibe notificaciones (Número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia), números de teléfonos y dirección electrónica. 2. En el caso de ser personas jurídicas, deberán incluirse los datos de inscripción en el Registro Público. 3. Nombre y localización de la actividad, obra o proyecto objeto del estudio. 4. La categoría del Estudio de Impacto Ambiental, 5. Cantidad de páginas que lo conforman. 6. Datos de los consultores del Estudio de Impacto Ambiental (persona natural y/o jurídica) que elaboraron el estudio.  Persona jurídica, debe firmar la Solicitud del Representante Legal de la promotora.	✓		
2	Copia de cédula de la persona natural, o Representante Legal en caso de persona jurídica, que actúa como promotor del EsIA, debidamente autenticada por notario.	✓		
3	EsIA (1 Original)	✓		
4	2 copias en formato digital del EsIA	✓		
5	Paz y Salvo y Recibo Original de Pago emitidos por el Ministerio de Ambiente.	✓		
6	Certificación de existencia y Representación Legal de la promotora expedida por el Registro Público con una vigencia no mayor de tres (3) meses.	✓		
7	Certificado de Propiedad de Finca (con una vigencia no mayor de 6 meses) o documento emitido por ANATI, que valide la tenencia del predio; copias notariadas de anuencias, autorización de uso de finca o contratos y copia de cédula del propietario	✓		
8	Art. 6 D.E. 2 de 27 marzo de 2024 (Art. 25). Documentos: - Informe de Monitoreo de Ruido ✓ - Informe de Calidad de Aire ✓ - Prospección Arqueológica ✓			
9	Art. 8 D.E. 2 de 27 marzo de 2024 (Art. 31). Documentos en trámite en otras instituciones: - Certificaciones de instituciones: IDAAN, ANATI (Plano catastral), Certificación de Uso de Suelo o EOT/Anteproyecto Vigente Aprobado (MIVIOT) - Licencia Provisional (ASEP) - Otros documentos	✓		
10	Art. 58. Verificación de Consultores Ambientales (2) debidamente inscritos, actualizados y habilitados.			
11	Art. 56-B D.E. 2 de 27 marzo de 2024: Si la solicitud de evaluación o el Estudio de Impacto Ambiental no cumplen con alguno de los requisitos establecidos en los artículos 56 y 56-A, los mismos no serán recibidos.			
12	Observaciones:			

ENTREGADO POR:

NOMBRE: Christopher GonzalezCÉDULA: 21-732-17121

CORREO: \_\_\_\_\_

REVISADO POR: (MINISTERIO DE  
AMBIENTE)Técnico: Marcos DiazFirma: Marcos Diaz

## DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

17

**DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORÍA I****Artículo 25. DECRETO EJECUTIVO No. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023, MODIFICADO  
POR EL DECRETO EJECUTIVO NO. 2 DE 27 DE MARZO DE 2024**

PROYECTO: LOCALES COMERCIALES MAREASA

PROMOTOR: INMOBILIARIA ALVARADO TOVAR.

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE LA CONCEPCIÓN, DISTRITO DE BUGABA, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Nº DE EXPEDIENTE: DRCH-IF-064-2025

FECHA DE ENTRADA: 13 DE JUNIO DE 2025

REALIZADO POR (CONSULTORES): ALBERTO QUINTERO IRC-031-2009 Y HERIBERTO DEGRACIA  
IRC-051-2019.REVISADO POR: (Nombre del Técnico) NIVIA A. CAMACHO C.

TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0 ÍNDICE	*		
2.0 RESUMEN EJECUTIVO	*		
2.1 Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del Promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal, c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, con la indicación del número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización, calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia; e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico. g) Página Web; h) Nombre y registro del Consultor.	*		
2.2 Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.	*		
2.3 Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	*		
2.4 Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación seguimiento, vigilancia y control.	*		
3 INTRODUCCIÓN	*		
3.1 Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 página	*		
4 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	*		
4.1 Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación	*		
4.2 Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente	*		
4.2.1 Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente	*		
4.3 Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto	*		
4.3.1 Planificación	*		
4.3.2 Ejecución	*		
4.3.2.1 Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra	*		

## DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

	(empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).		
4.3.2.2	Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros)	*	
4.3.3	Cierre de la actividad, obra o proyecto	*	
4.3.4	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases	*	
4.5	Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases	*	
4.5.1	Sólidos	*	
4.5.2	Líquidos	*	
4.5.3	Gaseosos	*	
4.5.4	Peligrosos	*	
4.6	Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 8 que modifica el artículo 31	*	
4.7	Monto global de la inversión	*	B/.68,000.00
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto	*	
5	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO</b>	*	
5.3	Caracterización del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto	*	
5.3.1	Caracterización del área costera marina	*	
5.3.2	La descripción del uso de suelo	*	
5.3.4	Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto	*	
5.4	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	*	
5.5	Descripción de la Topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno	*	
5.5.1	Plano topográfico del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización	*	
5.6	Hidrología	*	
5.6.1	Calidad de aguas superficiales	*	
5.6.2	Estudio Hidrológico	*	
5.6.2.1	Caudales (máximos, mínimos y promedio anual)	*	
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo al ancho del cauce, el margen de protección conforme a la legislación correspondiente.	*	
5.7	Calidad de aire	*	
5.7.1	Ruido	*	
5.7.3	Olores	*	
5.8	Aspectos Climáticos	*	
5.8.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica	*	
6	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO</b>	*	
6.1	Características de la flora	*	
6.1.1	Identificación y caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción	*	
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales)	*	

## DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

	reconocidas por el Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y el peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio		
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente	*	
6.2	Características de la Fauna	*	
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía	*	
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación	*	
7	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO</b>	*	
7.1	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	*	
7.1.1	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros	*	
7.2	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana	*	
7.3	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura	*	
7.4	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	*	
8	<b>IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS Y CARACTERIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL</b>	*	
8.1	Ánalisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases	*	
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental, determinando los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia	*	
8.3	Identificación y descripción de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental	*	
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riego de ocurrencia, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.	*	
8.5	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4	*	
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos ambientales de la actividad, obra o proyecto, en cada	*	

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

	una de sus fases		
9	<b>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)</b>	*	
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto	*	
9.1.1	Cronograma de ejecución	*	
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental	*	
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales	*	
9.6	Plan de Contingencia	*	
9.7	Plan de Cierre	*	
9.9	Costos de la Gestión Ambiental	*	
11	<b>LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL</b>	*	
11.1	Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista	*	
11.2	Lista de nombres, número de cédula y firmas originales de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia de cédula	*	
12	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	*	
13	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	*	
14	<b>ANEXOS</b>	*	
14.1	Copia de la solicitud de evaluación de impacto ambiental. Copia de cédula del promotor	*	
14.2	Copia de paz y salvo, y copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitidos por el Ministerio de Ambiente	*	
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica		
14.4	Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio	*	
14.4.1	En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, copia de cédula del propietario, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto	*	
<b>SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD</b>		SI	NO
<b>PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS HIDROELÉCTRICA</b>		X	NO APLICA
Deberán presentar certificación sobre su conducencia, emitida por el Ministerio de Ambiente.			
<b>PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS</b>		X	NO APLICA
Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple)			
<b>PROYECTOS FORESTALES</b>		X	NO APLICA
Documento con el Plan de reforestación			
<b>PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO</b>		X	NO APLICA
Análisis de compatibilidad			

DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI  
DEPARTAMENTO DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

21

INFORME DE ADMISIÓN  
REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES:

FECHA DE INGRESO:	13 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE INFORME:	16 DE JUNIO DE 2025
PROYECTO:	LOCALES COMERCIALES MAREASA.
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	JORGE GUSTAVO ALVARADO MARIN.
CONSULTORES:	ALBERTO QUINTERO IRC-031-2009 HERIBERTO DEGRACIA IRC-051-2019.
UBICACIÓN:	CORREGIMIENTO LA CONCEPCIÓN, DISTRITO DE BUGABA, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

La actividad, obra o proyecto consiste en la construcción de un edificio nuevo de una planta arquitectónica (planta baja), para 03 locales comerciales, cada uno con un baño, área de oficina con depósito, dos baños públicos y cuarto de aseo. El área de construcción cerrada será de 176.77 m<sup>2</sup> y el área de construcción abierta será de 30.86 m<sup>2</sup>, para un total de área de construcción de **207.63 m<sup>2</sup>**. Las aguas servidas serán tratadas a través del sistema de tanque séptico existente. El agua potable será suministrada a través de sistema de agua potable administrado por el IDAAN. Cabe resaltar que la construcción refleja un avance del 30%. El proyecto se ubica sobre entre Vía Interamericana, en el Corregimiento de La Concepción, Distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí. El proyecto se desarrollará en las fincas Folio Real **10667**, código de ubicación **4417**; la cual posee una superficie actual de 2,610m<sup>2</sup> y se utilizaran 207.63m<sup>2</sup>.

III. FUNDAMENTO DE DERECHO:

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023 y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO:

Conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el EsIA y se cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6, 7, 8 del Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024, (modificando los art. 25, 26 y 31 del Decreto Ejecutivo 1 del 1 de marzo del 2023).

Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar EsIA's.

Luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado: "**LOCALES COMERCIALES MAREASA**", se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Art. 55 del Decreto

Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023 y Art. 6, 8. 11 y 12 del Decreto Ejecutivo N° 2 del 27 de marzo 2024.

22

V. RECOMENDACIONES:

Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “**LOCALES COMERCIALES MAREASA**” promovido por **INMOBILIARIA ALVARADO TOVAR, S.A.**, representada legalmente por **JORGE GUSTAVO ALVARADO MARIN**, con cédula N°4-71-837.

  
LCDA. NIVIA CAMACHO  
Evaluadora

CONSEJO TECNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
NIVIA A. CAMACHO C.  
LIC. EN CIENCIAS  
AMBIENTALES Y REC. NAT.  
IDONEIDAD: 4467-01 \*



LCDO. ERNESTO PONCE C.  
Director Regional  
Ministerio de Ambiente - Chiriquí



  
MTER. NELLY RAMOS  
Jefa de la Sección de Evaluación de  
Impacto Ambiental  
Ministerio de Ambiente - Chiriquí

CONSEJO TECNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
NELLY W. RAMOS E.  
MTER. EN MANEJO Y CONSERV.  
DE LOS REC. NAT. Y DEL AMB.  
IDONEIDAD: 7,693-14-M18 \*